Miles de folios de nuestro pasado, almacenados en archivos y bibliotecas de la región Caribe, confirman que Puerto Rico es una tierra de muchísimos héroes, un país de muchísimos mártires. No hablamos de rumores. Hablamos de la belleza del acontecer histórico.

El año pasado, mientras trabajaba en el Archivo Nacional de Cuba, la valiosa institución encargada de salvaguardar la memoria histórica de la república hermana, recibimos copia de un manuscrito que se conserva en el fondo “Donativos y remisiones” del importante registro. El documento, fechado el 14 de enero de 1871, lo suscribe Ramón Céspedes, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Cuba en Armas, y está dirigido al ciudadano José Manuel Mestre, comisionado especial de la República en Estados Unidos.

Vale la pena recordar que el 10 de octubre de 1868 –a pocos días del Grito de Lares, en su ingenio azucarero “La Demajagua”, perteneciente a la ciudad de Manzanillo, actual provincia de Granma, Carlos Manuel de Céspedes se levantó en armas contra el coloniaje de España. Cuba iniciaba así una guerra que duraría diez largos años.

Ramón Céspedes Barrero (1808-1890) era abogado de profesión y había participado en el levantamiento iniciado por Céspedes. Por otro lado, el también abogado José Manuel Mestre (1832-1886) consideraba que una vez alcanzada la independencia de España, Cuba debía pasar a formar parte de los Estados Unidos. Igual que a los otros anexionistas con residencia en Nueva York, Betances, desde su exilio en Francia, los caricaturizaba como “afectados de amor senil por la rubia república”. Esos hombres, decía Betances, “no son ni han sido nunca revolucionarios, ni nunca han querido, ni quieren hoy la revolución. Ellos hablan de esta… pero en el fondo le tienen miedo y por consiguiente la venderán cada vez que se le presente la ocasión”.

Del 10 al 12 de abril de 1869, bajo la dirección de Carlos Manuel de Céspedes se lleva a cabo en el pueblo de Guáimaro, jurisdicción de Puerto Príncipe, una importante asamblea a los efectos de dotar al naciente movimiento independentista cubano de un gobierno central y de una constitución. Estructurada en 29 artículos la constitución aprobada establece que el poder legislativo recaería en una Cámara de Representantes con facultades para nombrar al Presidente de la República en Armas. Por mandato constitucional el poder ejecutivo de la

República lo llenaría la figura del Presidente. Los patriotas alzados perseguían el propósito de subsanar discrepancias políticas surgidas entre distintos dirigentes y se buscaba el objetivo de lograr la unidad entre ellos. La Constitución de Guáimaro, como se le conoce en la historiografía cubana, fue redactada por Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana. Después de limar serias diferencias, Céspedes resultó electo primer presidente de la República, Salvador Cisneros Betancourt presidiría la Cámara de Representantes y Manuel de Quesada sería nombrado jefe del Ejército Libertador.

En reunión celebrada el 23 de diciembre de 1870 el poder ejecutivo de la República en Armas acordó que el ciudadano Ricardo Estevan Ayala, Subsecretario de la Guerra de la República, “natural de San Juan de Puerto Rico”, viajaría a su patria “cuanto antes” con la intención de promover allí la insurrección contra el coloniaje español. Acto seguido, el documento dice que el Coronel Estevan se pondrá en relación con los patriotas de dicha Isla, quienes le ayudarán a establecer juntas revolucionarias “y practicar los estudios necesarios para tamaña empresa”. Algunos renglones más adelante, el manuscrito añade: “Sólo deberán estar en el secreto V., el Cº Aldama y los miembros de la Junta, que en concepto de V. no deban ignorarlo. También debe estarlo el Dr. Betances, con el cual se pondrá en contacto el Coronel Estevan, según las instrucciones que tiene recibidas de este Gobierno”.

Es increíble pero cierto. Aquel ciudadano de San Juan que formó parte de la alta dirección de la República de Cuba en Armas se comportaba como un verdadero héroe de la independencia de las Antillas. Se había abrazado a la revolución, llevaba más de dos años peleando contra la soldadesca española y había escalado el rango de Coronel y era Subsecretario de la Guerra de la República de Cuba en Armas: “su honradez, sus conocimientos militares, su rara capacidad y aventajado patriotismo, son los títulos que lo han recomendado al Gobnº para encomendarle empresa tan importante como peligrosa”.

Lamentablemente, son ésas las pocas referencias recogidas hasta el momento que nos ayudan a describir la historia de su vida. Cortesía de mi buen amigo y hermano, René González Barrios, presidente del Instituto de Historia de Cuba, el documento al que hacemos referencia dice así:

República de Cuba.

Secretaría de Rel. -Exts.- No. 73.

Al C. José Ml. Mestre Comisionado Especial de la República de Cuba en los E. U. de América.

Conciudadano.

El Ejecutivo en consejo celebrado el 23 de diciembre del año ppdo. acordó que el Coronel Subsecretario de la Guerra C. Ricardo Estevan y Ayala, natural de San Juan de Puerto Rico, pasase a aquella Isla cuanto antes con el importante objeto de promover allí la revolución y levantar el estandarte de la Independencia, poniéndose en relación con los patriotas de dicha Isla, establecer en sus poblaciones juntas revolucionarias y practicar los estudios necesarios para tamaña empresa.

La familia y buenas relaciones que tiene en su conocimiento del terreno, la práctica y experiencia de más de dos años de guerra, su honradez, sus conocimientos militares, su rara capacidad y aventajado patriotismo, son los títulos que lo han recomendado al Gobnº para encomendarle empresa tan importante como peligrosa.

Escusado es decir a V. que el Gobnº considera sumamente vital para el buen éxito de nuestra Revolución que sin pérdida de tiempo, y sin escusa de ninguna especie, se dirija el Coronel Estevan a cumplir su misión, para ver, como lo creo, si dentro de dos o tres meses estalla la insurrección en aquella Isla y podamos hacer que el enemigo distraiga sus fuerzas y recursos en ambas Islas y no los reconcentre en una sola como desgraciadamente sucede en la actualidad.

Como quiera que el Coronel Estevan necesita de recursos pecuniarios para su empresa, el Ejecutivo, atendiendo a esa razón y a los no muy abundantes de esa Junta, acordó así mismo en el propio Consejo, le fuesen entregados de los fondos de la Agencia Gral. la suma de 2000 pesos (dos mil pesos) de los cuales se ha de vestir, mantener durante su residencia en esa Ciudad, pagar sus viajes de ida y vuelta, abonar gratificaciones para la adquisición de datos, etc., etc., por tanto hará V. que se le entregue bajo recibo esa cantidad y salga cuanto antes para su destino, pues cada día que se pierda es perjudicial para nuestra causa.

Recomiendo muy eficazmente a V. el mayor sigilo sobre este grave asunto, no sólo por los males inmensos que resultaría a la Revolución si fracasara tan vital empresa, sino por la vida del Coronel Estevan, el cual no hay duda va corriendo un riesgo eminente. Sólo deberán estar en el secreto V. el Cº Aldama y los miembros de la Junta, que en concepto de V. no deban ignorarlo. También debe estarlo el Dr. Betances, con el cual se pondrá en contacto el Coronel Estevan, según las instrucciones que tiene recibidas de este Gobierno.

El Coronel Estevan estará siempre a las órdenes de V. y sostendrá con esa Legación –bajo una clave convenida– una frecuente y detallada correspondencia.

Mereciendo el Coronel Estevan una completa confianza de este Gobierno, le he encargado manifieste a V. verbalmente el verdadero estado de la Revolución, así como varios asuntos e instrucciones, que, por su carácter delicado, no es oportuno encomendar al papel.

Reitero a V. de nuevo la mayor actividad en la pronta salida del Coronel Estevan para el cumplimiento de su misión.

Tengo el honor de repetirme de V. con la más alta consideración.

P y L. Residencia del Ejecutivo enero 14 de 1871 – El Scrio. de Rels Exts. –firmado– Ramón Céspedes.

-Ojeda Reyes, historiador especializado en la figura del doctor Betances, posee un doctorado en Historia de América de la Universidad de Valladolid, España. Es autor, entre otros, de los siguientes títulos: El desterrado de París. Biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances (1827-1898); General Juan Ríus Rivera: Héroe militar de Cuba, poderoso banquero y empresario en Honduras; Peregrinos de la libertad; 1898. Los días de la guerra; La manigua en París. Correspondencia diplomática de Betances; Pasión por la libertad y El anciano maravilloso (ambos en colaboración con el Dr. Paul Estrade).

Ojeda Reyes, historiador especializado en la figura del doctor Betances, posee un doctorado en Historia de América de la Universidad de Valladolid, España. Es autor, entre otros, de los siguientes títulos: El desterrado de París. Biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances (1827-1898); General Juan Ríus Rivera: Héroe militar de Cuba, poderoso banquero y empresario en Honduras; Peregrinos de la libertad; 1898. Los días de la guerra; La manigua en París. Correspondencia diplomática de Betances; Pasión por la libertad y El anciano maravilloso (ambos en colaboración con el Dr. Paul Estrade). - See more at: http://www.80grados.net/resurge-betances-en-sus-obras/#sthash.eDtihPfP.dpuf Ojeda Reyes, historiador especializado en la figura del doctor Betances, posee un doctorado en Historia de América de la Universidad de Valladolid, España. Es autor, entre otros, de los siguientes títulos: El desterrado de París. Biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances (1827-1898); General Juan Ríus Rivera: Héroe militar de Cuba, poderoso banquero y empresario en Honduras; Peregrinos de la libertad; 1898. Los días de la guerra; La manigua en París. Correspondencia diplomática de Betances; Pasión por la libertad y El anciano maravilloso (ambos en colaboración con el Dr. Paul Estrade). - See more at: http://www.80grados.net/resurge-betances-en-sus-obras/#sthash.eDtihPfP.dpuf